

MEMORANDO No 017

Santiago de Cali (v) marzo 4 de 2021

TEMA: REUNION CON EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL Y LA DIRECTORA DE RENTAS DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA.

Apreciados Colegas y Amigos:

De la manera más atenta, me permito informarles que el día 23 de febrero del año en curso, se realizó, en "UNIVOC" la primera mesa de trabajo para tratar el tema de la congestión que se está presentando con la consecución de la boleta fiscal y la liquidación de las escrituras públicas, la que contó con la participación del doctor José Fernando Gil Moscoso Secretario de Hacienda Departamental, la Doctora Zoraida Bravo Directora de Rentas Departamentales del Valle del Cauca y algunos Notarios.

La reunión fue muy positiva, destacando la cordialidad y comprensión de los funcionarios de Hacienda Departamental, aceptando varias de nuestras aclaraciones y sugerencias.

Las conclusiones a que se llegaron por parte de la Secretaria de Hacienda son las siguientes:

- 1. Identificar la cantidad de solicitudes de liquidación de boleta fiscal de escrituras radicadas en el VUR vs fecha de escritura y efectividad en el pago.
- 2. Evaluar alternativas para reducir el represamiento de escrituras radicadas para liquidación de boleta fiscal.



- 3. Concertar reunión entre funcionarios de la unidad administrativa y especial de impuesto rentas y gestión tributaria y los empleados de las notarías encargados del trámite de radicación.
- 4. Analizar los vencimientos de la boleta fiscal vs los tiempos de autorización de una escritura pública conforme a la ley.

Esperamos que en los próximos días podamos desarrollar un taller para que le demos más claridad a este tema y poder contar con la participación de ustedes, de manera virtual.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"